



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No.702 ( 30-JUNIO-2022 )

**«Por medio de la cual se acoge lo dispuesto en el acta de ganadores de la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES, se ordenan los desembolsos de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

### CONSIDERANDO

Que el 03 de febrero de 2022 el Instituto Distrital de las Artes - Idartes publicó la Resolución No. 95, «Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes» y la Resolución No. 89 del 02 de febrero de 2022 «Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto publicó en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co), el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la convocatoria **BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES**.

Que el 19 de abril de 2022, el instituto procedió a publicar el Aviso Modificatorio No 1 a los términos de la convocatoria, por medio del cual se modificó el cronograma.

Que el 09 de mayo de 2022 la Entidad procedió a publicar los listados de propuestas inscritas en cada una de las categorías de la convocatoria **BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES**.

Que el 24 de mayo de 2022 el Instituto publicó el listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar, en cada una de las categorías de la convocatoria **BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES** otorgando para tales efectos los días 25, 26 y 27 de mayo de 2022.

Que el 27 de mayo de 2022 el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, procedió a publicar el listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas para evaluación en cada una de las categorías de la convocatoria **BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES** en los cuales se indica que:

- En la categoría 1. *Periodismo o crítica de artes audiovisuales* de las cinco (5) propuestas inscritas, cuatro (4) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación por parte del jurado.
- En la categoría 2. *Periodismo o crítica de arte dramático* de las cinco (5) propuestas inscritas, cinco (5) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación por parte del jurado.
- En la categoría 3. *Periodismo o crítica de artes plásticas y visuales* la única propuesta inscrita quedó habilitada para continuar en el proceso de evaluación por parte del jurado.
- En la categoría 4. *Periodismo o crítica de danza* de las cuatro (4) propuestas inscritas, cuatro (4)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No. 702 ( 30-JUNIO-2022 )

**«Por medio de la cual se acoge lo dispuesto en el acta de ganadores de la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES, se ordenan los desembolsos de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación por parte del jurado.

- En la categoría 5. *Periodismo o crítica de Literatura* de las cuatro (4) propuestas inscritas, cuatro (4) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación por parte del jurado.
- En la categoría 6. *Periodismo o crítica de Música* de las tres (3) propuestas inscritas, tres (3) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación por parte del jurado.

Que según lo establecido en el numeral 7.7.1 JURADOS, de las condiciones generales de participación, «*El PDE designará un número impar de expertos externos de reconocida trayectoria idoneidad seleccionados del Banco de Jurados, quienes evaluarán las propuestas que cumplieron con las condiciones de participación, emitirán un concepto escrito de las mismas, deliberarán y recomendarán los ganadores, teniendo siempre en cuenta que las propuestas seleccionadas serán las que hayan obtenido los mayores puntajes. Como resultado de este proceso se suscribirá un acta que dejará constancia de la recomendación de ganadores, incluidos los puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión*».

Que mediante resolución No. 612 de junio 16 de 2022, se designaron como jurados de la convocatoria a los expertos Ingrid Carolina Silva Lurduy, Argenis Leal Pineda y Carlos Felipe Guzman Cuberos.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

### Ronda: Selección de ganadores

CRITERIO	PUNTAJE
Coherencia de la propuesta: congruencia del planteamiento con la propuesta metodológica del tema en cuestión.	0 a 30
Aporte a la reflexión sobre las artes: la propuesta es pertinente y contribuye desde una perspectiva del periodismo y la crítica cultural al campo de las artes de acuerdo a la categoría a la que se orienta la convocatoria.	0 a 20
Perfil del participante y sus integrantes: el participante y los integrantes de la propuesta (en el caso de agrupaciones) cuentan con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto planteado.	0 a 20
Viabilidad técnica y económica de la propuesta: coherencia entre las actividades, el presupuesto y el cronograma para el cumplimiento de los objetivos.	0 a 15
Plan de promoción y divulgación: impacto esperado en relación con las estrategias comunicativas para la divulgación del texto o los textos, teniendo en cuenta variables como: proyección, cobertura y público al que se dirige.	0 a 15
TOTAL	100

Que de acuerdo con las respectivas Actas de Recomendación de Ganadores de fecha 24 de junio de 2022, suscritas por los jurados designados para evaluar las propuestas habilitadas en la convocatoria **BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES**, se recomienda seleccionar como ganadoras a las siguientes propuestas:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No. 702 ( 30-JUNIO-2022 )

**«Por medio de la cual se acoge lo dispuesto en el acta de ganadores de la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES, se ordenan los desembolsos de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

### 1. PERIODISMO O CRÍTICA DE ARTES AUDIOVISUALES:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1579-006	AGRUPACION	COLECTIVO VAC - VIDA ARTE & CULTURA	C.C 1.015.995.003	CARLOS ALBERTO RAMIREZ AMAYA	CINE AFRO UNA NUEVA FORMA DE VER	85.0	\$12.000.000

### 2. PERIODISMO O CRÍTICA DE ARTE DRAMÁTICO:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1580-001	PERSONA NATURAL	CARLOS MOISES BALLESTEROS PAIPILLA	C.C 1.015.415.141	N/A	LA EVOLUCION DEL DRAMA Y LAS PRACTICAS DRAMATURGICAS DE LA CIUDAD A PARTIR DE DIEZ INOLVIDABLES DEL FESTIVAL DE TEATRO Y CIRCO DE LA CIUDAD DE BOGOTA	87.5	\$12.000.000

### 3. PERIODISMO O CRÍTICA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1581-001	PERSONA NATURAL	XIMENA DEL PILAR GAMA CHIROLLA	C.C 52.961.863	N/A	BECA DE PERIODISMO Y CRITICA GAMA	86.3	\$12.000.000

### 4. PERIODISMO O CRÍTICA DE DANZA:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1582-004	PERSONA NATURAL	MERCY TATIANA ARIAS OTALORA	C.C 26.525.218	N/A	BAILAR Y ESCRIBIR: PERIODISMO PERFORMÁTICO	91.0	\$12.000.000

### 5. PERIODISMO O CRÍTICA DE LITERATURA:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1583-005	PERSONA NATURAL	JOHNY ANDRES MARTINEZ CANO	C.C 1.030.624.093	N/A	UN JARDIN COMPARTIDO: APUESTAS POR LA POESIA DESDE LA ESCRITURA Y LA EDICION INDEPENDIENTE	90.3	\$12.000.000

### 6. PERIODISMO O CRÍTICA DE MÚSICA:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1584-003	AGRUPACION	DIASPORA 15-20	C.C 1.015.435.323	JULIAN ERNESTO RONCANCIO ZAMBRANO	25 AÑOS HIP HOP AL PARQUE	87.0	\$12.000.000

Que, de acuerdo con lo anterior, para respaldar el compromiso y reconocimiento del estímulo a las propuestas designadas como ganadoras, el Instituto Distrital de las Artes- Idartes cuenta con los



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No. 702 ( 30-JUNIO-2022 )

**«Por medio de la cual se acoge lo dispuesto en el acta de ganadores de la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES, se ordenan los desembolsos de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

Certificados de Disponibilidad Presupuestal enunciados a continuación:

<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	2072
<b>Objeto</b>	BECAS DE PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES 2022 - GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES
<b>Valor</b>	\$ 12.000.000
<b>Rubro</b>	O23011601210000007600
<b>Descripción del Rubro</b>	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.
<b>Concepto del Gasto</b>	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
<b>Fondo</b>	1-100-F001 VA-Recursos distrito
<b>Fecha</b>	Febrero 01 de 2022

<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	2041
<b>Objeto</b>	BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO
<b>Valor</b>	\$ 2.000.000
<b>Rubro</b>	O23011601210000007600
<b>Descripción del Rubro</b>	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.
<b>Concepto del Gasto</b>	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
<b>Fondo</b>	1-100-I011 VA-Estampilla procultura
<b>Fecha</b>	Enero 31 de 2022

<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	2091
<b>Objeto</b>	BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO
<b>Valor</b>	\$ 10.000.000
<b>Rubro</b>	O23011601210000007600
<b>Descripción del Rubro</b>	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.
<b>Concepto del Gasto</b>	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
<b>Fondo</b>	1-100-I011 VA-Estampilla procultura
<b>Fecha</b>	Febrero 02 de 2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No. 702 ( 30-JUNIO-2022 )

**«Por medio de la cual se acoge lo dispuesto en el acta de ganadores de la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES, se ordenan los desembolsos de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	2036
<b>Objeto</b>	BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - (GERENCIA DE ARTES PLASTICAS Y VISUALES)
<b>Valor</b>	\$ 12.000.000
<b>Rubro</b>	O23011601210000007600
<b>Descripción del Rubro</b>	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.
<b>Concepto del Gasto</b>	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
<b>Fondo</b>	1-100-I011 VA-Estampilla procultura
<b>Fecha</b>	Enero 31 de 2022

<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	2092
<b>Objeto</b>	BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - GERENCIA DE DANZA
<b>Valor</b>	\$ 12.000.000
<b>Rubro</b>	O23011601210000007600
<b>Descripción del Rubro</b>	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.
<b>Concepto del Gasto</b>	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
<b>Fondo</b>	1-100-I011 VA-Estampilla procultura
<b>Fecha</b>	Febrero 02 de 2022

<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	2061
<b>Objeto</b>	BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - GERENCIA DE LITERATURA
<b>Valor</b>	\$ 12.000.000
<b>Rubro</b>	O23011601210000007600
<b>Descripción del Rubro</b>	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.
<b>Concepto del Gasto</b>	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
<b>Fondo</b>	1-100-I011 VA-Estampilla procultura
<b>Fecha</b>	Febrero 01 de 2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No. 702**  
**( 30-JUNIO-2022 )**

**«Por medio de la cual se acoge lo dispuesto en el acta de ganadores de la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES, se ordenan los desembolsos de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	2115
<b>Objeto</b>	BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - GERENCIA DE MÚSICA
<b>Valor</b>	\$ 12.000.000
<b>Rubro</b>	O23011601210000007600
<b>Descripción del Rubro</b>	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.
<b>Concepto del Gasto</b>	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
<b>Fondo</b>	1-100-I011 VA-Estampilla procultura
<b>Fecha</b>	Febrero 03 de 2022

Que, en este entendido, se hace necesario enfatizar en las obligaciones de los ganadores señalando que deberán cumplir con lo establecido en el numeral 7.8.1. de las condiciones generales de participación y constituir póliza de cumplimiento de disposiciones legales constituida a favor de la entidad otorgante del estímulo, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución mismo y cuatro (4) meses más.

En mérito de lo expuesto.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Acoger la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega de los estímulos como ganadores de la convocatoria **BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES**, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, a:

**1. PERIODISMO O CRÍTICA DE ARTES AUDIOVISUALES:**

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1579-006	AGRUPACION	COLECTIVO VAC - VIDA ARTE & CULTURA	C.C 1.015.995.003	CARLOS ALBERTO RAMIREZ AMAYA	CINE AFRO UNA NUEVA FORMA DE VER	85.0	\$ 12.000.000

**2. PERIODISMO O CRÍTICA DE ARTE DRAMÁTICO:**

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
------------------------	----------------------	-------------------------	---	--------------------------	------------------------	---------------	--------------------



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No.702**  
**( 30-JUNIO-2022 )**

**«Por medio de la cual se acoge lo dispuesto en el acta de ganadores de la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES, se ordenan los desembolsos de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

1580-001	PERSONA NATURAL	CARLOS MOISES BALLESTEROS PAIPILLA	C.C 1.015.415.141	N/A	LA EVOLUCION DEL DRAMA Y LAS PRACTICAS DRAMATURGICAS DE LA CIUDAD A PARTIR DE DIEZ INOLVIDABLES DEL FESTIVAL DE TEATRO Y CIRCO DE LA CIUDAD DE BOGOTA	87.5	\$12.000.000
----------	-----------------	------------------------------------	----------------------	-----	---	------	--------------

**3. PERIODISMO O CRÍTICA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES:**

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1581-001	PERSONA NATURAL	XIMENA DEL PILAR GAMA CHIROLLA	C.C 52.961.863	N/A	BECA DE PERIODISMO Y CRITICA GAMA	86.3	\$12.000.000

**4. PERIODISMO O CRÍTICA DE DANZA:**

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1582-004	PERSONA NATURAL	MERCY TATIANA ARIAS OTALORA	C.C 26.525.218	N/A	BAILAR Y ESCRIBIR: PERIODISMO PERFORMÁTICO	91.0	\$12.000.000

**5. PERIODISMO O CRÍTICA DE LITERATURA:**

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1583-005	PERSONA NATURAL	JOHNY ANDRES MARTINEZ CANO	C.C 1.030.624.093	N/A	UN JARDIN COMPARTIDO: APUESTAS POR LA POESÍA DESDE LA ESCRITURA Y LA EDICION INDEPENDIENTE	90.3	\$12.000.000

**6. PERIODISMO O CRÍTICA DE MÚSICA:**

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1584-003	AGRUPACION	DIASPORA 15-20	C.C 1.015.435.323	JULIAN ERNESTO RONCANCIO ZAMBRANO	25 AÑOS HIP HOP AL PARQUE	87.0	\$12.000.000

**PARÁGRAFO:** De acuerdo con lo consignado en el Acta de Recomendación de Ganadores de la convocatoria, se cuenta con los siguientes suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No. 702 ( 30-JUNIO-2022 )

**«Por medio de la cual se acoge lo dispuesto en el acta de ganadores de la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES, se ordenan los desembolsos de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

### 1. PERIODISMO O CRÍTICA DE ARTES AUDIOVISUALES:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1579-002	AGRUPACION	LUTRINAE ORG	C.C 1.019.128.170	JORGE CAMILO CARDONA MONROY	APRECIACIONES ALREDEDOR DEL CINE COLOMBIANO SOBRE EL CONFLICTO ARMADO - CICLO QUE HAIGA PAZ	71.7

### 2. PERIODISMO O CRÍTICA DE ARTE DRAMÁTICO:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1580-005	PERSONA NATURAL	JOSE VICENTE GARCES JAIMES	C.C 10.297.176	N/A	LOS GESTOS DEL FESTIVAL	78.0

### 4. PERIODISMO O CRÍTICA DE DANZA:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1582-003	AGRUPACION	CIMBRA	C.C 1.010.189.117	ADRIANA PAOLA CARVAJAL TARAZONA	UN VIAJE PARA DESCUBRIR ORBITANTE	85.0

### 5. PERIODISMO O CRÍTICA DE LITERATURA:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1583-002	PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO RINCON BERMUDEZ	C.C 80.095.480	N/A	LO QUE LA PANDEMIA NO SE LLEVO: LAS LIBRERÍAS DE USADOS SIGUEN RESGUARDANDO LOS TESOROS	86.7

### 6. PERIODISMO O CRÍTICA DE MÚSICA:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1584-004	PERSONA NATURAL	JUAN MANUEL CAYCEDO MOLINA	C.C 1.110.518.353	N/A	UN MUSICO ENTRE LA MULTITUD CRONICA CRITICA DE ROCK AL PARQUE 2022	81.7



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No. 702 ( 30-JUNIO-2022 )

**«Por medio de la cual se acoge lo dispuesto en el acta de ganadores de la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES, se ordenan los desembolsos de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

**ARTÍCULO 2°:** Para la entrega de los estímulos económicos, la entidad realizará los siguientes desembolsos:

- Un primer desembolso equivalente al cincuenta por ciento (50%) posterior a la publicación de la resolución por la cual se designa el ganador, entrega oportuna de los documentos requeridos para la ejecución del estímulo por parte del ganador y aprobación de la garantía.
- Un segundo desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) a los cuatro (4) meses posteriores al inicio de la ejecución, con la presentación de:
- Un informe de gestión y relación de gastos que den cuenta del avance de la ejecución de la beca.
- Avance del texto o la serie de textos, con un desarrollo del 70%.
- Un tercer desembolso y último desembolso equivalente al diez por ciento (10%) a los siete (7) meses de ejecución, con la presentación y aprobación de:
- El informe final de gestión y la relación de gastos correspondientes que den cuenta de la ejecución total de la beca.
- Texto o serie de textos finalizados, de acuerdo a los parámetros estipulados en los deberes de los ganadores.
- Soportes de la implementación del plan de promoción y divulgación.

Para el caso de las categorías de Artes Audiovisuales y Artes Plásticas y Visuales tenga en cuenta:

Una vez recibido el producto final, el área correspondiente del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, entrará en contacto con los autores para establecer las condiciones y cronograma de publicación del texto o los textos. Lo anterior requiere respuesta oportuna por parte de los ganadores para cumplir con los cronogramas de publicaciones establecidos por la entidad.

Los ganadores deberán hacer entrega del texto o los textos listos para la publicación con su debida corrección de estilo y ajustes pertinentes solicitados por el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, incluyendo fotografías y bibliografía.

En el caso específico del área de Artes Plásticas y Visuales, tenga en cuenta:

«El material producto de la beca o estímulo entrará a hacer parte de la colección bibliográfica de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Idartes, por lo que podrá ser editado, publicado y circulado libremente a través de impresiones, reimpressiones o reediciones, en formato impreso o digital de cualquier tipo u otros mecanismos para su circulación y uso en soportes tecnológicos para el acceso y la descarga libres. También, se alojará de forma digital en la página web de la Galería Santa Fe: [www.galerisantafe.gov.co](http://www.galerisantafe.gov.co) con el objetivo de conformar un histórico del estímulo, por lo que será editado, publicado y circulado libremente en formato digital en mecanismos para su circulación y uso en soportes tecnológicos, tales como computadores, tabletas, lectores digitales, teléfonos inteligentes y similares. El uso del material por parte de Idartes no generará ningún recaudo de tipo económico.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No. 702 ( 30-JUNIO-2022 )

**«Por medio de la cual se acoge lo dispuesto en el acta de ganadores de la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES, se ordenan los desembolsos de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

**PARÁGRAFO:** Los desembolsos de los estímulos económicos a los que se hace mención en el presente artículo se harán con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal : CDP No. 2071 de 01 de febrero de 2022, CDP No 2041 de 31 de enero de 2022, CDP No 2091 de 02 de febrero de 2022, CDP No 2036 de 31 de enero de 2022, CDP No 2092 de 02 de febrero de 2022, CDP No 2061 de 01 de febrero de 2022, CDP No 2115 de 03 de febrero de 2022, que se describen en la parte motiva, y se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

**ARTÍCULO 3°:** Reiterar a los ganadores el cumplimiento de los deberes establecidos en la convocatoria y en el numeral 7.10 de las condiciones generales de participación y constituir póliza de cumplimiento de disposiciones legales constituida a favor de la entidad otorgante del estímulo, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de esta.

**PARÁGRAFO:** Durante la ejecución de las propuestas los ganadores mantendrán vigentes las pólizas; en caso de cualquier modificación deberán ampliarse las mismas.

**ARTÍCULO 4°:** Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionados en el Artículo 1° del presente acto administrativo, se encuentra incurso en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria o incumple los deberes estipulados, se solicitarán al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

**PARÁGRAFO 1°:** En cuanto a incumplimientos, para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se adelantará el trámite respectivo para adoptar una decisión frente al presunto incumplimiento, previo el acatamiento de las normas que rigen el debido proceso y siempre garantizando el derecho a la defensa.

**PARÁGRAFO 2°:** Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, estableciendo su existencia, se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del estímulo.

**ARTÍCULO 5°:** Los ganadores deben desarrollar las propuestas teniendo como fecha límite de ejecución el 24 de marzo de 2023, acorde con las condiciones de la convocatoria.

**ARTÍCULO 6°:** Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los participantes seleccionados como ganadores a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

**ARTÍCULO 7°:** Publicar la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No. 702 ( 30-JUNIO-2022 )

**«Por medio de la cual se acoge lo dispuesto en el acta de ganadores de la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES, se ordenan los desembolsos de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

**ARTÍCULO 8º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2, del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá el día, 30-JUNIO-2022

**MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA**  
Subdirectora de las Artes  
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Stephney Johanna Nñez Pabón – Profesional Especializada Encargada de las Funciones de la Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica.
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica.
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica.
Revisó:	William Marín – Profesional Universitario Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Diego Fernando Galiano – Contratista Área de Convocatorias



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-05-24 09:40:35

Convocatoria		BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES			Categoría	3.Periodismo o crítica de Artes Plásticas y Visuales
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1581-001	Ximena Gama Chirolla		Beca de periodismo y crítica GAMA	Habilitada	



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-05-24 09:42:12

Convocatoria		BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES			Categoría	4.Periodismo o crítica de Danza
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1582-001	JULIANA ATUESTA ORTIZ		Voces y conversaciones. Experiencias participativas del Festival Danza en la Ciudad 2022.	Habilitada	
2	1582-003	Cimbra	Adriana Paola Carvajal Tarazona	Un viaje para descubrir Orbitante	Habilitada	
3	1582-004	Mercy Tatiana Arias Otálora		BAILAR Y ESCRIBIR: Periodismo Performático	Habilitada	
4	1582-005	Paola Adriana Montero Tovar		Éticas y estéticas desde cuatro puestas en escena de danza contemporánea en Bogotá	Habilitada	



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-05-24 09:43:19

Convocatoria		BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES			Categoría	5.Periodismo o crítica de Literatura
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1583-001	Carlos Orlando Fino Gómez		Filomena: de la Academia y el archivo a las calles bogotanas	Habilitada	
2	1583-002	Juan Camilo Rincón		Lo que la pandemia no se llevó: las librerías de usados siguen resguardando los tesoros	Habilitada	
3	1583-004	Sonia González Campos		REPORTAJE GRÁFICO: PROYECTOS CONTR ACULTURALES DESDE LOS LIBROS	Habilitada	
4	1583-005	Johny Martínez Cano		Un jardín compartido: apuestas por la poesía desde la escritura y la edición independiente	Habilitada	



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-05-24 09:44:27

Convocatoria		BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES			Categoría	6.Periodismo o crítica de Música
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1584-002	Javier Augusto Murcia Barrera		Sonidos reinventados: así volvimos al escenario	Habilitada	
2	1584-003	Diáspora 15-20	Julián Ernesto Roncancio Zambrano	25 años Hip Hop al Parque	Habilitada	
3	1584-004	Juan Manuel Caycedo Molina		Un músico entre la multitud. Crónica crítica de Rock al Parque 2022.	Habilitada	



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-05-27 16:59:48

Convocatoria		BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES			Categoría	1.Periodismo o crítica de Artes Audiovisuales
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1579-002	Lutrinae Org	Jorge Camilo Cardona Monroy	Apreciaciones alrededor del cine colombiano sobre el conflicto armado - Ciclo Que Haiga Paz	Habilitada	
2	1579-003	Luisa Fernanda Ciro Moreno		Lo rosa y lo queer: 21 años de una muestra de cine LGBTI	Rechazada	La participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. La participante aporta en el numeral de Trayectoria en periodismo o crítica cultural en el cual se solicita explícitamente un mínimo de dos (2) textos y un máximo de (3) tres, un mismo texto ligado a dos enlaces diferentes y dos títulos subrayados que no tienen hipervínculo, incumplimiento con el mínimo de textos necesarios :Requisito no subsanable.
3	1579-004	HERNÁN Felipe VANEGAS HUERTA		El Hip Hop del barrio directo a la USA	Habilitada	
4	1579-005	EDGAR MEDRANO		El lugar de enunciación en el cine del conflicto y posconflicto	Habilitada	
5	1579-006	Colectivo VAC - Vida Arte & Cultura	Carlos Alberto Ramirez Amaya	Cine Afro una nueva forma de ver	Habilitada	



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-05-27 17:01:51

Convocatoria		BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES			Categoría	2.Periodismo o crítica de Arte Dramático
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1580-001	Carlos Moisés Ballesteros Paipilla		La evolución del drama y las prácticas dramáticas de la ciudad a partir de diez inolvidables del festival de teatro y circo de la ciudad de Bogotá.	Habilitada	
2	1580-002	liliana maria alzate cuervo		Tejiendo puentes :Apuntes sobre XVI festival de teatro y circo	Habilitada	
3	1580-003	MARTIN LEONARDO GOMEZ JIMENEZ		APRENDIZAJES DEL FESTIVAL DE TEATRO PARA GENTE DE TEATRO	Habilitada	
4	1580-004	Oscar Orlando Salazar Barbosa		EL PAISAJE COMPLETO DEL FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTA	Habilitada	
5	1580-005	Jose Vicente Garcés Jaimes		Los gestos del Festival	Habilitada	



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-05-27 17:03:07

Convocatoria		BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES			Categoría		3.Periodismo o crítica de Artes Plásticas y Visuales	
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones		
1	1581-001	Ximena Gama Chirolla		Beca de periodismo y crítica GAMA	Habilitada			



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-05-27 17:05:20

Convocatoria		BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES			Categoría	4.Periodismo o crítica de Danza
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1582-001	JULIANA ATUESTA ORTIZ		Voces y conversaciones. Experiencias participativas del Festival Danza en la Ciudad 2022.	Habilitada	
2	1582-003	Cimbra	Adriana Paola Carvajal Tarazona	Un viaje para descubrir Orbitante	Habilitada	
3	1582-004	Mercy Tatiana Arias Otálora		BAILAR Y ESCRIBIR: Periodismo Performático	Habilitada	
4	1582-005	Paola Adriana Montero Tovar		Éticas y estéticas desde cuatro puestas en escena de danza contemporánea en Bogotá	Habilitada	



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-05-27 17:07:08

Convocatoria		BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES			Categoría	5.Periodismo o crítica de Literatura
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1583-001	Carlos Orlando Fino Gómez		Filomena: de la Academia y el archivo a las calles bogotanas	Habilitada	
2	1583-002	Juan Camilo Rincón		Lo que la pandemia no se llevó: las librerías de usados siguen resguardando los tesoros	Habilitada	
3	1583-004	Sonia González Campos		REPORTAJE GRÁFICO: PROYECTOS CONTR ACULTURALES DESDE LOS LIBROS	Habilitada	
4	1583-005	Johny Martínez Cano		Un jardín compartido: apuestas por la poesía desde la escritura y la edición independiente	Habilitada	



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-05-27 17:08:24

Convocatoria		BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES			Categoría	6.Periodismo o crítica de Música
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1584-002	Javier Augusto Murcia Barrera		Sonidos reinventados: así volvimos al escenario	Habilitada	
2	1584-003	Diáspora 15-20	Julián Ernesto Roncancio Zambrano	25 años Hip Hop al Parque	Habilitada	
3	1584-004	Juan Manuel Caycedo Molina		Un músico entre la multitud. Crónica crítica de Rock al Parque 2022.	Habilitada	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	<b>ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS</b>	Versión: 03
		Página: 1 de 2

En la ciudad de Bogotá, a los 06 días del mes de junio del 2022 se reunieron de manera virtual, Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes), Adriana Martínez Villalba (Gerente de Literatura) y (Gerentes de Artes Plásticas y Visuales (E)), Ivonn Stephani Revelo Bulla (Contratista- Gerencia de Artes Plásticas y Visuales), Natalia del Pilar Gómez Machado (Contratista- Gerencia de Artes Plásticas y Visuales), y Andrea del Pilar Mojica Molina (Contratista -Gerencia de Literatura), con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria *BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES*, y fijar el reconocimiento económico respectivo.

Según Acta Definición de Perfiles Jurados del 2 de febrero del 2022, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES*, y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES	INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	21	93	INGRID CAROLINA SILVA LURDUY	C.C. 52.855.407	\$2.500.000
		21	89	ARGENIS LEAL PINEDA	C.C. 52.812.407	\$2.500.000
		21	84	CARLOS FELIPE GUZMAN CUBEROS	C.C.1.032.388.711	\$2.500.000

Como consta en las condiciones de participación del Banco de jurados del Programa Distrital de Estímulos: «*En cualquier etapa del proceso, en el evento de presentarse renuncia, impedimento, restricción de participación, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta de un jurado, que le impida cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos o con las actividades propias de su participación, previa comunicación formal dirigida a la entidad, se procederá a relevarlo de sus deberes y designar al suplente, quien asumirá sus deberes como jurado.. [...] El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a estímulo alguno por las actividades realizadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su compromiso culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria evaluada. El recurso respectivo se destinará al jurado que haya asumido la suplencia.*».

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFOM-F-03
	<b>ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS</b>	Fecha: 14/02/2018
		Versión: 03
		Página: 2 de 2

Por lo anterior, el comité recomienda seleccionar como jurado suplente de la convocatoria en mención al siguiente experto:

CONVOCATORIA	ÁREA	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES	INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	78	DIANA MARIEL BEJARANO VASQUEZ	C.C. 1.113.593.974

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 06 días del mes de junio de 2022.

**MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA**  
Subdirectora de las Artes

**ADRIANA MARTINEZ VILLALBA**  
Gerente de Literatura y Gerente de  
Artes Plásticas y Visuales (E)

**ANDREA DEL PILAR MOJICA MOLINA**  
Contratista-Gerencia de Literatura

**IVONN STEPHANI REVELO BULLA**  
Contratista-Gerencia de Artes Plásticas y Visuales

**NATALIA DEL PILAR GOMEZ MACHADO**  
Contratista-Gerencia de Artes Plásticas y Visuales

Proyectado por: Ana Maria Vargas Medina-Contratista - Área de Convocatorias  
Aprobado por: José Alberto Roa Eslava - Profesional Especializado - Área de Convocatorias



Radicado: **20223700253673**

Fecha **06-06-2022 18:50**

**Documento 20223700253673 firmado electrónicamente por:**

**NATALIA DEL PILAR GOMEZ MACHADO**, Contratista, Gerencia de Artes Plásticas y Visuales,  
Fecha de Firma: 07-06-2022 10:06:23

**ANDREA DEL PILAR MOJICA MOLINA**, Contratista, Gerencia de Literatura, Fecha de Firma:  
08-06-2022 14:00:56

**IVONN STEPHANI REVELO BULLA**, Contratista, Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, Fecha de  
Firma: 07-06-2022 10:02:01

**ANA MARÍA VARGAS MEDINA**, Contratista, Área de Convocatorias, Fecha de Firma: 06-06-2022  
18:56:16

**JOSE ALBERTO ROA ESLAVA**, Profesional Especializado 222-02, Área de Convocatorias, Fecha  
de Firma: 08-06-2022 14:39:39

**MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA**, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes,  
Fecha de Firma: 08-06-2022 16:51:38

**ADRIANA MARTINEZ VILLALBA**, Gerente de Literatura, Gerencia de Literatura, Fecha de Firma:  
08-06-2022 15:41:01

**ADRIANA MARTINEZ VILLALBA**, Gerente de Artes Plásticas y Visuales (E), Gerencia de Artes  
Plásticas y Visuales, Fecha de Firma: 08-06-2022 15:31:18



44f9cac65061472817934a4a1f31332ceca560db1e27bef01457902ad36aa9ed



**RESOLUCIÓN No 612**  
**( 16-JUNIO-2022 )**

**«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES»**

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

**CONSIDERANDO**

Que el 02 de febrero de 2022 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 089 «Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes».

Que mediante acta suscrita el 2 de febrero de 2022, la cual hace parte integral del presente acto administrativo, el comité delegado por la Entidad e integrado por Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes) María Catalina Rodríguez Ariza (Gerente Artes Plásticas y Visuales), Adriana Martínez Villalba (Gerente de Literatura), María Paula Atuesta (Gerente de Danza), Eva Lucía Díaz Burkhardt (Gerente de Arte Dramático), Ricardo Alfonso Cantor Bossa ( Gerente de Artes Audiovisuales) y Michael José Morales (Gerente de Música), definió los perfiles y el número de jurados requeridos para analizar, evaluar, emitir concepto y seleccionar las propuestas ganadoras de la convocatoria **BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES**.

Que el 06 de junio de 2022, se reunió el comité encargado de seleccionar a los expertos que evaluarán las propuestas de la convocatoria **BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES**, el cual está conformado por Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes), Adriana Martínez Villalba (Gerente de Literatura) y (Gerentes de Artes Plásticas y Visuales (E)) , Ivonn Stephani Revelo Bulla (Contratista- Gerencia de Artes Plásticas y Visuales ), Natalia del Pilar Gomez Machado (Contratista- Gerencia de Artes Plásticas y Visuales ), y Andrea del Pilar Mojica Molina (Contratista -Gerencia de Literatura).

Que, como resultado de la mencionada reunión, se expidió el acta de selección de jurados a través de la cual se designaron los expertos que evaluarán la convocatoria en mención, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, de acuerdo con la decisión del comité y lo citado en párrafos anteriores, la terna de jurados de la convocatoria quedó conformada de la siguiente manera:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS	INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	21	93	INGRID CAROLINA SILVA LURDUY	C.C. 52.855.407	\$2.500.000

## RESOLUCIÓN No 612 ( 16-JUNIO-2022 )

**«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES»**

ARTES		21	89	ARGENIS LEAL PINEDA	C.C. 52.812.407	\$2.500.000
		21	84	CARLOS FELIPE GUZMAN CUBEROS	C.C. 1.032.388.711	\$2.500.000

Que, a su vez, el numeral 13. **SUPLENCIA DEL JURADO POR FALTA TEMPORAL O ABSOLUTA** de los términos generales de participación del Banco de Jurados 2022, señala lo siguiente: «En cualquier etapa del proceso, en el evento de presentarse renuncia, impedimento, restricción de participación, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta de un jurado, que le impida cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos o con las actividades propias de su participación, previa comunicación formal dirigida a la entidad, se procederá a relevarlo de sus deberes y designar al suplente, quien asumirá sus deberes como jurado. [...] El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a estímulo alguno por las actividades realizadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su compromiso culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria evaluada. [...]».

Que, en razón de lo mencionado anteriormente, el comité encargado de seleccionar a los expertos que evaluarán las propuestas de la convocatoria **BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES**, recomendó seleccionar como jurado(s) suplente(s) de la convocatoria, al (los) siguiente(s) experto(s):

CONVOCATORIA	ÁREA	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES	INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	78	DIANA MARIEL BEJARANO VASQUEZ	C.C. 1.113.593.974

Que, para soportar presupuestalmente los recursos determinados como reconocimiento económico a título de estímulo, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal descrito a continuación:

<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	N° 2045
<b>Objeto</b>	PAGO JURADOS PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2022 GERENCIA DE LITERATURA
<b>Valor</b>	\$ 210.000.000
<b>Rubro</b>	O23011601210000007600
<b>Descripción del Rubro</b>	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.
	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
<b>Fondo</b>	1-100-F001 VA-Recursos distrito
<b>Fecha</b>	FEBRERO 01 DE 2022

<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	N° 2183
<b>Objeto</b>	RECONOCIMIENTO JURADOS PROGRAMA DISTRITAL DE ESTIMULOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES 2022
<b>Valor</b>	\$ 161.590.000
<b>Rubro</b>	O23011601210000007600
<b>Descripción del Rubro</b>	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.

**RESOLUCIÓN No 612**  
**( 16-JUNIO-2022 )**

**«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria *BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES*»**

<b>Concepto del Gasto</b>	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
<b>Fondo</b>	1-100-I011 VA-Estampilla procultura
<b>Fecha</b>	FEBRERO 15 DE 2022

Que, en consecuencia, resulta procedente acoger el acta de selección de jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria **BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES**, suscrita el 06 de junio de 2022.

En mérito de lo expuesto.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Acoger el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria **BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES**, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, entendiéndose que el monto que se fija como reconocimiento es el allí citado, y la terna de jurados de la convocatoria queda conformada de la siguiente manera:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR RECONOCIMIENTO ECONÓMICO	CDP
BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES	INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	21	93	INGRID CAROLINA SILVA LURDUY	C.C. 52.855.407	\$2.500.000	2045
		21	89	ARGENIS LEAL PINEDA	C.C. 52.812.407	\$2.100.000	2045
						\$400.000	2183
		21	84	CARLOS FELIPE GUZMAN CUBEROS	C.C. 1.032.388.711	\$2.500.000	2183

**Parágrafo:** Designar como jurados suplentes de la convocatoria **BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES**, en caso de que alguno de los jurados principales presente renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses ausencia temporal o absoluta o cualquiera que fuera la causa, que le impida cumplir con los deberes establecidos por la Entidad y las condiciones generales de participación del Banco de Jurados 2022, en cualquier etapa del proceso y previa comunicación formal dirigida al Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, a quienes se señala a continuación:

CONVOCATORIA	ÁREA	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES	INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	78	DIANA MARIEL BEJARANO VASQUEZ	C.C. 1.113.593.974

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Soportar el reconocimiento económico a título de estímulo, a los jurados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2045 de febrero 01 de 2022 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2183 de febrero 15 de 2022.



**RESOLUCIÓN No 612**  
**( 16-JUNIO-2022 )**

**«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES»**

**PARÁGRAFO 1:** Los desembolsos de los reconocimientos económicos a los jurados se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC) y estarán sujetos a las retenciones de ley. Este proceso se iniciará una vez cada uno de los jurados suscriba el Acta de Recomendación de Ganadores de la convocatoria en mención y haga entrega de las observaciones sobre la convocatoria en el formato identificado con el código 2MI-GFOM-F-05, momento en el cual se darán por cumplidos los compromisos adquiridos con el Programa Distrital de Estímulos -PDE-.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los expertos seleccionados, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ([www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)).

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá el día, 16-JUNIO-2022

**MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA**  
Subdirectora de las Artes  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Stephnay Johanna Ñañez Pabón – Profesional Especializada Encargada de las Funciones de la Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	William Raúl Marín Pinzón – Profesional Universitario Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Ana María Vargas Medina – Contratista Área de Convocatorias

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2045

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOHN  
ALEXANDER  
LUNA BLANCO

Digitally signed by  
JOHN ALEXANDER  
LUNA BLANCO  
Date: 2022.02.01  
14:03:13 -05'00'

JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000007600	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-Recursos distrito	210.000.000
			Total	<b>210.000.000</b>

**Objeto:**

PAGO JURADOS PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2022 GERENCIA DE LITERATURA

Se expide a solicitud de MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA Cargo SUBDIRECTORA DE LAS ARTES mediante oficio número SCDPI-360-00863-22 de ENERO 31 DE 2022.

Bogotá D.C. FEBRERO 01 DE 2022

**Documento firmado por: JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO / Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

Aprobó: JLUNAB 01.02.2022

Elaboró: JEMONTANAME 31.01.2022

Impresión: 01.02.2022-13:58:19 JLUNAB 0000250021 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2183

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOHN  
ALEXANDER  
LUNA BLANCO

Digitally signed by JOHN  
ALEXANDER LUNA  
BLANCO  
Date: 2022.02.15 20:17:08  
-05'00'

JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000007600	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-I011 VA-Estampilla procultura	161.590.000
			Total	<b>161.590.000</b>

**Objeto:**

RECONOCIMIENTO JURADOS PROGRAMA DISTRITAL DE ESTIMULOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES 2022

Se expide a solicitud de MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA Cargo SUBDIRECTORA DE LAS ARTES mediante oficio número SCDPI-330-00455-22 de FEBRERO 15 DE 2022.

Bogotá D.C. FEBRERO 15 DE 2022

**Documento firmado por: JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO / Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

Aprobó: JLUNAB 15.02.2022

Elaboró: JURBINA 15.02.2022

Impresión: 15.02.2022-13:13:50 JLUNAB 0000254612 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

## IDARTES

### Programa Distrital de Estímulos

### BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - 1.Periodismo o crítica de Artes Audiovisuales

### ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2022-06-24 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
INGRID CAROLINA SILVA LURDUY	CC	52.855.407	Grupo 1
ARGENIS LEAL PINEDA	CC	52.812.407	Grupo 1
CARLOS FELIPE GUZMÁN CUBEROS	CC	1.032.388.711	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - 1.Periodismo o crítica de Artes Audiovisuales del Programa Distrital de Estímulos

#### PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2022-05-06 17:00:00 se inscribieron en total 5 propuestas, de las cuales 4 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

#### SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Coherencia de la propuesta: congruencia del planteamiento con la propuesta metodológica del tema en cuestión.	30
2	Aporte a la reflexión sobre las artes: la propuesta es pertinente y contribuye desde una perspectiva del periodismo y la crítica cultural al campo de las artes de acuerdo a la categoría a la que se orienta la convocatoria	20
3	Perfil del participante y sus integrantes: el participante y los integrantes de la propuesta (en el caso de agrupaciones) cuentan con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto planteado.	20
4	Viabilidad técnica y económica de la propuesta: coherencia entre las actividades, el presupuesto y el cronograma para el cumplimiento de los objetivos.	15
5	Plan de promoción y divulgación: impacto esperado en relación con las estrategias comunicativas para la divulgación del texto o los textos, teniendo en cuenta variables como: proyección, cobertura y público al que se dirige.	15
	Total	100

### TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1579-006	Agrupación	COLECTIVO VAC - VIDA ARTE & CULTURA	CC 1.015.995.003	CARLOS ALBERTO RAMIREZ AMAYA	Cine Afro una nueva forma de ver	85.0	Grupo 1
2	1579-002	Agrupación	LUTRINAE ORG	CC 1.019.128.170	JORGE CAMILO CARDONA MONROY	Apreciaciones alrededor del cine colombiano sobre el conflicto armado - Ciclo Que Haiga Paz	71.7	Grupo 1
3	1579-005	Persona Natural	EDGAR MEDRANO	CC 1.012.342.370	N/A	El lugar de enunciación en el cine del conflicto y posconflicto	65.7	Grupo 1
4	1579-004	Persona Natural	HERNÁN FELIPE VANEGAS HUERTA	CC 1.015.455.071	N/A	El Hip Hop del barrio directo a la USA	50.3	Grupo 1

### CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - 1.Periodismo o crítica de Artes Audiovisuales el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1579-006	Agrupación	COLECTIVO VAC - VIDA ARTE & CULTURA	CC 1.015.995.003	CARLOS ALBERTO RAMIREZ AMAYA	Cine Afro una nueva forma de ver	85.0	12.000.000

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1579-002	Agrupación	LUTRINAE ORG	CC 1.019.128.170	JORGE CAMILO CARDONA MONROY	Apreciaciones alrededor del cine colombiano sobre el conflicto armado - Ciclo Que Haiga Paz	71.7

## QUINTO. Observaciones del jurado

### Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

La propuesta plantea un enfoque periodístico a partir de cuatro géneros fundamentales (crónica, noticia, reseña y entrevista), resaltando el uso práctico y comunicativo de cada uno de ellos en concordancia con los objetivos planteados, así como los temas, fuentes e información que esperar dar a conocer a través de los mismos.

Se destaca la experiencia profesional del equipo y la plataforma a través de la cual realizarán la difusión de los productos resultados de la beca, ya que cuenta con posicionamiento y trayectoria. Además, plantean actividades complementarias a nivel presencial y virtual.

La propuesta plantea una mirada polifónica, necesaria sobre el cine afro, que parte de un acercamiento directo con la comunidad para la creación y divulgación de los productos resultados de esta beca.

### Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

-La propuesta ganadora: *Cine Afro una nueva forma de ver* plantea la elaboración de textos periodísticos de diversos tipos que aportan a la difusión, información, referenciación y el análisis del ciclo de cine Afro a realizar en la Cinemateca de Bogotá. Se sugiere nutrir el desarrollo de las reseñas, los artículos o las entrevistas con análisis y reflexiones sobre los proyectos seleccionados o el ciclo con base en fuentes críticas y/o literatura sobre este tipo de producciones; así como un análisis más amplio sobre la producción afro en el país o visiones sobre su evolución o las representaciones que se dan en ellas.

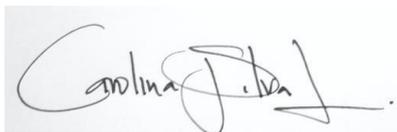
-Se recomienda fortalecer y especificar el plan de divulgación y difusión precisando los invitados, temas y público objetivo de evento virtual que busca socializar el resultado de la investigación y la producción de textos finales. Ofrecen incluir podcast para la divulgación de los resultados de la beca, es importante aclarar los contenidos específicos y el tratamiento de este tipo de producto.

### Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

-Si bien la convocatoria tiene un enfoque sobre propuestas relacionadas al periodismo y la crítica cultural, algunas de ellas tensionan los campos, dejando ver mayor preponderancia hacia el periodismo o en otros casos hacia la crítica. En el segundo caso se presenta mayor desarrollo y profundidad, llevando la investigación a un plano de especificidad académica. En el primer caso, se desarrolla de forma más vinculante con un público general, no necesariamente asociado al tema del área específica. Se sugiere mayor énfasis en la convocatoria, donde se permita comprender el enfoque que esta misma busca. Las propuestas participantes en esta convocatoria presentan esta tensión, que ha sido definitiva para la evaluación y determinación de proyectos ganadores y suplentes.

-De igual forma se recomienda el énfasis de la convocatoria sobre la trayectoria y formación de los proponentes, pues en muchos casos no describen las cualidades de formación y experiencia para la ejecución de las iniciativas.

Para constancia firman,



INGRID CAROLINA SILVA LURDUY  
CC 52.855.407



ARGENIS LEAL PINEDA  
CC 52.812.407



CARLOS FELIPE GUZMÁN CUBEROS  
CC 1.032.388.711

## IDARTES

### Programa Distrital de Estímulos

### BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - 2.Periodismo o crítica de Arte Dramático

### ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2022-06-24 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
INGRID CAROLINA SILVA LURDUY	CC	52.855.407	Grupo 1
ARGENIS LEAL PINEDA	CC	52.812.407	Grupo 1
CARLOS FELIPE GUZMÁN CUBEROS	CC	1.032.388.711	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - 2.Periodismo o crítica de Arte Dramático del Programa Distrital de Estímulos

#### PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2022-05-06 17:00:00 se inscribieron en total 5 propuestas, de las cuales 5 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

#### SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Coherencia de la propuesta: congruencia del planteamiento con la propuesta metodológica del tema en cuestión.	30
2	Aporte a la reflexión sobre las artes: la propuesta es pertinente y contribuye desde una perspectiva del periodismo y la crítica cultural al campo de las artes de acuerdo a la categoría a la que se orienta la convocatoria.	20
3	Perfil del participante y sus integrantes: el participante y los integrantes de la propuesta (en el caso de agrupaciones) cuentan con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto planteado.	20
4	Viabilidad técnica y económica de la propuesta: coherencia entre las actividades, el presupuesto y el cronograma para el cumplimiento de los objetivos.	15
5	Plan de promoción y divulgación: impacto esperado en relación con las estrategias comunicativas para la divulgación del texto o los textos, teniendo en cuenta variables como: proyección, cobertura y público al que se dirige.	15
	Total	100

### TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1580-001	Persona Natural	CARLOS MOISÉS BALLESTEROS PAIPILLA	CC 1.015.415.141	N/A	La evolución del drama y las prácticas dramáticas de la ciudad a partir de diez inolvidables del festival de teatro y circo de la ciudad de Bogotá.	87.5	Grupo 1
2	1580-005	Persona Natural	JOSE VICENTE GARCÉS JAIMES	CC 10.297.176	N/A	Los gestos del Festival	78.0	Grupo 1
3	1580-002	Persona Natural	LILIANA MARIA ALZATE CUERVO	CC 39.778.697	N/A	Tejiendo puentes :Apuntes sobre XVI festival de teatro y circo	77.3	Grupo 1
4	1580-004	Persona Natural	OSCAR ORLANDO SALAZAR BARBOSA	CC 1.026.290.902	N/A	EL PAISAJE COMPLETO DEL FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTA	71.3	Grupo 1
5	1580-003	Persona Natural	MARTIN LEONARDO GOMEZ JIMENEZ	CC 79.909.816	N/A	APRENDIZAJES DEL FESTIVAL DE TEATRO PARA GENTE DE TEATRO	66.7	Grupo 1

### NOTA:

Propuestas en las que uno de los jurados se declara impedido:

CÓDIGO PROPUESTA	NOMBRE PROPUESTA	JURADO
1580-001	La evolución del drama y las prácticas dramáticas de la ciudad a partir de diez inolvidables del festival de teatro y circo de la ciudad de Bogotá.	ARGENIS LEAL PINEDA

### CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - 2.Periodismo o crítica de Arte Dramático el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1580-001	Persona Natural	CARLOS MOISÉS BALLESTEROS PAIPILLA	CC 1.015.415.141	N/A	La evolución del drama y las prácticas dramáticas de la ciudad a partir de diez inolvidables del festival de teatro y circo de la ciudad de Bogotá.	87.5	\$ 12.000.000

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1580-005	Persona Natural	JOSE VICENTE GARCES JAIMES	CC 10.297.176	N/A	Los gestos del Festival	78.0

## QUINTO. Observaciones del jurado

### Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

*La evolución del drama y las prácticas dramáticas de la ciudad a partir de diez inolvidables del festival de teatro y circo de la ciudad de Bogotá* es una propuesta que se destaca por su aporte al campo del arte dramático. Nutre la reflexión, análisis e historia del festival a través de la investigación y entrevistas; además de poner un foco novedoso en los relatos y dramaturgias que se han escenificado, también promete un análisis a la evolución de las puestas en escena y el trabajo de creación de los y las agentes de la escena del teatro y del circo en Bogotá.

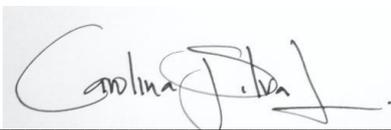
### Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

Existe coherencia entre las actividades del cronograma y el presupuesto presentado. Se sugiere al proponente enlistar en columnas datos de cantidad y unidad, además de ítem y total, que permitan comprender de mejor forma los gastos a realizar. Si bien se describe una estrategia de comunicación, que incluye una publicación a ser distribuida de forma digital, no se muestra el impacto esperado. Se sugiere la localización de fuentes que permitan definir un dato aproximado de público a ser beneficiario del proyecto digital. Se sugieren ampliar actividades de divulgación que incluya una socialización del proceso de trabajo llevado a cabo a lo largo de los meses.

### Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

- De igual forma se recomienda el énfasis de la convocatoria sobre la trayectoria y formación de los proponentes, pues en muchos casos no describen las cualidades de formación y experiencia para la ejecución de las iniciativas.
- Si bien la convocatoria tiene un enfoque sobre propuestas relacionadas al periodismo y la crítica cultural, se plantearon propuestas fuera del objeto de la convocatoria. Llevando la investigación a un plano de especificidad académica o de opinión.
- Teniendo en cuenta que el objeto de la beca de Crítica y periodismo cultural en la categoría de Arte dramático permitía la indagación sobre el Festival de Teatro sin importar la fecha del año de realización, se esperaba que las propuestas fueran más precisas sobre las fuentes personajes protagonistas de los diferentes textos.

Para constancia firman,



INGRID CAROLINA SILVA LURDUY  
CC 52.855.407



ARGENIS LEAL PINEDA  
CC 52.812.407



CARLOS FELIPE GUZMÁN CUBEROS  
CC 1.032.388.711

## IDARTES

### Programa Distrital de Estímulos

## BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - 3.Periodismo o crítica de Artes Plásticas y Visuales

### ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2022-06-24 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
ARGENIS LEAL PINEDA	CC	52.812.407	Grupo 1
INGRID CAROLINA SILVA LURDUY	CC	52.855.407	Grupo 1
CARLOS FELIPE GUZMÁN CUBEROS	CC	1.032.388.711	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - 3.Periodismo o crítica de Artes Plásticas y Visuales del Programa Distrital de Estímulos

#### PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2022-05-06 17:00:00 se inscribieron en total 1 propuestas, de las cuales 1 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

#### SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Coherencia de la propuesta: congruencia del planteamiento con la propuesta metodológica del tema en cuestión.	30
2	Aporte a la reflexión sobre las artes: la propuesta es pertinente y contribuye desde una perspectiva del periodismo y la crítica cultural al campo de las artes de acuerdo a la categoría a la que se orienta la convocatoria.	20
3	Perfil del participante y sus integrantes: el participante y los integrantes de la propuesta (en el caso de agrupaciones) cuentan con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto planteado.	20
4	Viabilidad técnica y económica de la propuesta: coherencia entre las actividades, el presupuesto y el cronograma para el cumplimiento de los objetivos.	15
5	Plan de promoción y divulgación: impacto esperado en relación con las estrategias comunicativas para la divulgación del texto o los textos, teniendo en cuenta variables como: proyección, cobertura y público al que se dirige.	15
	Total	100

### TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1581-001	Persona Natural	XIMENA GAMA CHIROLLA	CC 52.961.863	N/A	Beca de periodismo y crítica GAMA	86.3	Grupo 1

### CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - 3.Periodismo o crítica de Artes Plásticas y Visuales el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1581-001	Persona Natural	XIMENA GAMA CHIROLLA	CC 52.961.863	N/A	Beca de periodismo y crítica GAMA	86.3	\$ 12.000.000

### QUINTO. Observaciones del jurado

#### Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

La propuesta plantea una mirada interdisciplinar a los proyectos, obras, exposiciones o eventos seleccionados para el texto final, que se alejan de la reseña convencional, lo cual plantea, a la vez, una exploración de la escritura sobre productos culturales en artes plásticas que se nutrirá de la literatura, la historia, las experiencias propias, del público y de los creadores, así como de herramientas poco usadas en la investigación periodística, lo cual aportará al resultado final.

La propuesta aporta al campo de las artes desde una mirada que desarrolla relaciones interesantes entre las exposiciones a lo largo de la programación a partir de categorías en común y diálogos entre las propuestas. Los textos van más allá de la tradición de escritura en arte, pues proponen la creación y narración como una vía de reflexión.

-La propuesta destaca el uso del lenguaje como materia plástica, de transformación, en el sentido de la exploración de los límites de la crítica de arte y su vínculo con la literatura y el periodismo.

#### Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

Se recomienda incluir en el plan de difusión y divulgación una extensión de la temática hacia la promoción de los criterios y producción de los textos críticos y periodísticos de la beca. Así como generar socializaciones en otros espacios que fortalezcan el conocimiento de este estímulo y promuevan la participación activa de más agentes de las artes plásticas y visuales. El plan de promoción y divulgación, apoyado por conversatorios en la Galería Santa Fe, es pertinente y tiene coherencia en la propuesta de desarrollo teórico y crítico. Se sugiere un cálculo de impacto esperado mediante una proyección del número posible de asistentes a la charla y el alcance de la divulgación de la Galería Santa Fe.

## Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

Se sugiere al Idartes divulgar de mayor forma la convocatoria en el campo de las artes plásticas y visuales. El cierre de espacios de periodismo y crítica ha sido creciente desde los últimos años, haciendo urgente la promoción de lugares para la escritura y divulgación de manifestaciones y pensamiento crítico en la escena de las artes plásticas en la ciudad. Se sugiere entrar en diálogo con la academia para lograr este fin. La Universidad de los Andes ha promovido desde hace más de una década el ejercicio de la crítica y el periodismo cultural en las artes plásticas. De igual forma nuevos espacios surgen lentamente tras el deceso de lugares otrora centrales en la difusión de exposiciones, procesos y diversas manifestaciones en el campo.

Para constancia firman,



---

ARGENIS LEAL PINEDA  
CC 52.812.407



---

INGRID CAROLINA SILVA LURDUY  
CC 52.855.407



---

CARLOS FELIPE GUZMAN CUBEROS  
CC 1.032.388.711

## IDARTES

### Programa Distrital de Estímulos

### BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - 4. Periodismo o crítica de Danza

### ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2022-06-24 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
ARGENIS LEAL PINEDA	CC	52.812.407	Grupo 1
INGRID CAROLINA SILVA LURDUY	CC	52.855.407	Grupo 1
CARLOS FELIPE GUZMÁN CUBEROS	CC	1.032.388.711	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - 4. Periodismo o crítica de Danza del Programa Distrital de Estímulos

#### PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2022-05-06 17:00:00 se inscribieron en total 4 propuestas, de las cuales 4 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

#### SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Coherencia de la propuesta: congruencia del planteamiento con la propuesta metodológica del tema en cuestión.	30
2	Aporte a la reflexión sobre las artes: la propuesta es pertinente y contribuye desde una perspectiva del periodismo y la crítica cultural al campo de las artes de acuerdo a la categoría a la que se orienta la convocatoria.	20
3	Perfil del participante y sus integrantes: el participante y los integrantes de la propuesta (en el caso de agrupaciones) cuentan con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto planteado.	20
4	Viabilidad técnica y económica de la propuesta: coherencia entre las actividades, el presupuesto y el cronograma para el cumplimiento de los objetivos.	15
5	Plan de promoción y divulgación: impacto esperado en relación con las estrategias comunicativas para la divulgación del texto o los textos, teniendo en cuenta variables como: proyección, cobertura y público al que se dirige.	15
	Total	100

### TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1582-004	Persona Natural	MERCY TATIANA ARIAS OTÁLORA	CC 26.525.218	N/A	BAILAR Y ESCRIBIR: Periodismo Performático	91.0	Grupo 1
2	1582-003	Agrupación	CIMBRA	CC 1.010.189.117	ADRIANA PAOLA CARVAJAL TARAZONA	Un viaje para descubrir Orbitante	85.0	Grupo 1
3	1582-005	Persona Natural	PAOLA ADRIANA MONTERO TOVAR	CC 1.032.414.604	N/A	Éticas y estéticas desde cuatro puestas en escena de danza contemporánea en Bogotá	82.3	Grupo 1
4	1582-001	Persona Natural	JULIANA ATUESTA ORTIZ	CC 52.867.279	N/A	Voces y conversaciones. Experiencias participativas del Festival Danza en la Ciudad 2022.	72.0	Grupo 1

### CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - 4.Periodismo o crítica de Danza el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1582-004	Persona Natural	MERCY TATIANA ARIAS OTÁLORA	CC 26.525.218	N/A	BAILAR Y ESCRIBIR: Periodismo Performático	91.0	\$ 12.000.000

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1582-003	Agrupación	CIMBRA	CC 1.010.189.117	ADRIANA PAOLA CARVAJAL TARAZONA	Un viaje para descubrir Orbitante	85.0

### QUINTO. Observaciones del jurado

#### Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

Se destaca el interés de la propuesta por mostrar el lado B de la producción artística, en este caso la danza, y narrar desde su origen todo el proceso creativo y a sus protagonistas, aquellos que el público no ve en el escenario, aquellos que lo hacen posible. El método a utilizar y la búsqueda por el proceso de creación, hacen de esta propuesta de gran coherencia formal. Este proceso de creación busca ser descrito a través de un ejercicio de "periodismo performático", donde la reportera o crítica convivirá de forma plena con la persona que llevará a cabo el proceso de desarrollo de una propuesta de danza.

### **Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:**

Se sugiere la localización de fuentes para definir de mejor forma la cantidad de público a ser beneficiario y las características del mismo. Es importante establecer el impacto y la proyección del material impreso en digital y físico, así como realizar un buen proceso de promoción y convocatoria para la conferencia performática.

### **Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:**

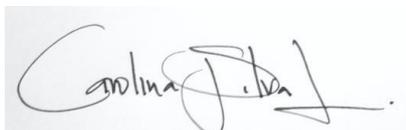
Las propuestas con los puntajes más altos evidencian un alto interés en el abordaje de aspectos diversos y expandidos que contribuyen desde diversas perspectivas al análisis del campo de la danza en Bogotá. Es de resaltar el abordaje expandido de la escritura y su relación con el cuerpo llevado hacia el performance y la vivencia misma de la experiencia estética de la danza.

Para constancia firman,



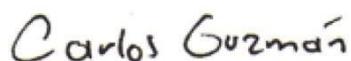
---

ARGENIS LEAL PINEDA  
CC 52.812.407



---

INGRID CAROLINA SILVA LURDUY  
CC 52.855.407



---

CARLOS FELIPE GUZMÁN CUBEROS  
CC 1.032.388.711

## IDARTES

### Programa Distrital de Estímulos

### BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - 5. Periodismo o crítica de Literatura

### ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2022-06-24 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
ARGENIS LEAL PINEDA	CC	52.812.407	Grupo 1
INGRID CAROLINA SILVA LURDUY	CC	52.855.407	Grupo 1
CARLOS FELIPE GUZMAN CUBEROS	CC	1.032.388.711	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - 5. Periodismo o crítica de Literatura del Programa Distrital de Estímulos

#### PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2022-05-06 17:00:00 se inscribieron en total 4 propuestas, de las cuales 4 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

#### SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Coherencia de la propuesta: congruencia del planteamiento con la propuesta metodológica del tema en cuestión.	30
2	Aporte a la reflexión sobre las artes: la propuesta es pertinente y contribuye desde una perspectiva del periodismo y la crítica cultural al campo de las artes de acuerdo a la categoría a la que se orienta la convocatoria.	20
3	Perfil del participante y sus integrantes: el participante y los integrantes de la propuesta (en el caso de agrupaciones) cuentan con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto planteado.	20
4	Viabilidad técnica y económica de la propuesta: coherencia entre las actividades, el presupuesto y el cronograma para el cumplimiento de los objetivos.	15
5	Plan de promoción y divulgación: impacto esperado en relación con las estrategias comunicativas para la divulgación del texto o los textos, teniendo en cuenta variables como: proyección, cobertura y público al que se dirige.	15
	Total	100

### TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1583-005	Persona Natural	JOHNY MARTÍNEZ CANO	CC 1.030.624.093	N/A	Un jardín compartido: apuestas por la poesía desde la escritura y la edición independiente	90.3	Grupo 1
2	1583-002	Persona Natural	JUAN CAMILO RINCÓN	CC 80.095.480	N/A	Lo que la pandemia no se llevó: las librerías de usados siguen resguardando los tesoros	86.7	Grupo 1
3	1583-001	Persona Natural	CARLOS ORLANDO FINO GÓMEZ	CC 1.032.373.741	N/A	Filomena: de la Academia y el archivo a las calles bogotanas	81.0	Grupo 1
4	1583-004	Persona Natural	SONIA GONZÁLEZ CAMPOS	CC 1.019.016.036	N/A	REPORTAJE GRÁFICO: PROYECTOS CONTRACULTURALES DESDE LOS LIBROS	54.7	Grupo 1

### CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - 5.Periodismo o crítica de Literatura el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1583-005	PERSONA NATURAL	JOHNY MARTÍNEZ CANO	CC 1.030.624.093	N/A	Un jardín compartido: apuestas por la poesía desde la escritura y la edición independiente	90.3	\$ 12.000.000

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1583-002	PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO RINCÓN	CC 80.095.480	N/A	Lo que la pandemia no se llevó: las librerías de usados siguen resguardando los tesoros	86.7

### QUINTO. Observaciones del jurado

#### Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

Se destaca la claridad en el planteamiento de la propuesta, temas, géneros, manejo estilístico y fuentes. Al tener un enfoque en la producción editorial independiente y su vínculo con la poesía contemporánea, el tema es material de interés

en el campo del periodismo y la crítica cultural. El proponente presenta un plan de divulgación claro y contundente. Se basa en distintos canales virtuales de su propia autoría. Define con claridad y datos el impacto esperado.

### **Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:**

En general, la propuesta es consistente en su planteamiento, enfoque estilístico e investigativo. Es sólida y novedosa en el abordaje de la relación poesía y editoriales independientes desde el tratamiento, la evolución y énfasis que dichas editoriales han puesto en la difusión de este tipo de proyectos literarios y que han llevado a ofrecer un nuevo boom de las y los poetas dentro de la literatura contemporánea en Colombia. A modo de sugerencia optativa, se le propone al ponente desarrollar los textos de poesía con entrevistas en forma de contrapunteo entre los y las poetas y los jefes de proyecto o editores independientes para entender de manera más profunda la apuesta editorial en este campo.

### **Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:**

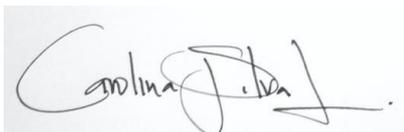
Una de las propuestas aborda la gráfica como materia de desarrollo de su iniciativa. Sin embargo, esta no se ajusta a las características de la convocatoria, ya que no se vincula de forma clara con el campo de la literatura. No se descarta el uso de lenguajes que expandan los límites del área artística en la que se localizan, siendo esto común a lo largo de las propuestas presentadas en la mayoría de las áreas. Se sugiere un vínculo mayor de este tipo de prácticas con el campo específico que abordan, haciendo énfasis en el campo del periodismo cultural.

Para constancia firman,



---

ARGENIS LEAL PINEDA  
CC 52.812.407



---

INGRID CAROLINA SILVA LURDUY  
CC 52.855.407



---

CARLOS FELIPE GUZMÁN CUBEROS  
CC 1.032.388.711

## IDARTES

### Programa Distrital de Estímulos

### BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - 6. Periodismo o crítica de Música

### ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2022-06-24 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
INGRID CAROLINA SILVA LURDUY	CC	52.855.407	Grupo 1
ARGENIS LEAL PINEDA	CC	52.812.407	Grupo 1
CARLOS FELIPE GUZMÁN CUBEROS	CC	1.032.388.711	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - 6. Periodismo o crítica de Música del Programa Distrital de Estímulos

#### PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2022-05-06 17:00:00 se inscribieron en total 3 propuestas, de las cuales 3 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

#### SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Coherencia de la propuesta: congruencia del planteamiento con la propuesta metodológica del tema en cuestión.	30
2	Aporte a la reflexión sobre las artes: la propuesta es pertinente y contribuye desde una perspectiva del periodismo y la crítica cultural al campo de las artes de acuerdo a la categoría a la que se orienta la convocatoria.	20
3	Perfil del participante y sus integrantes: el participante y los integrantes de la propuesta (en el caso de agrupaciones) cuentan con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto planteado.	20
4	Viabilidad técnica y económica de la propuesta: coherencia entre las actividades, el presupuesto y el cronograma para el cumplimiento de los objetivos.	15
5	Plan de promoción y divulgación: impacto esperado en relación con las estrategias comunicativas para la divulgación del texto o los textos, teniendo en cuenta variables como: proyección, cobertura y público al que se dirige.	15
	Total	100

### TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1584-003	Agrupación	DIÁSPORA 15-20	CC 1.015.435.323	JULIÁN ERNESTO RONCANCIO ZAMBRANO	25 años Hip Hop al Parque	87.0	Grupo 1
2	1584-004	Persona Natural	JUAN MANUEL CAYCEDO MOLINA	CC 1.110.518.353	N/A	Un músico entre la multitud. Crónica crítica de Rock al Parque 2022.	81.7	Grupo 1
3	1584-002	Persona Natural	JAVIER AUGUSTO MURCIA BARRERA	CC 1.019.009.105	N/A	Sonidos reinventados: así volvimos al escenario	79.0	Grupo 1

### CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - 6.Periodismo o crítica de Música el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1584-003	Agrupación	DIÁSPORA 15-20	CC 1.015.435.323	JULIÁN ERNESTO RONCANCIO ZAMBRANO	25 años Hip Hop al Parque	87.0	\$ 12.000.000

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1584-004	Persona Natural	JUAN MANUEL CAYCEDO MOLINA	CC 1.110.518.353	N/A	Un músico entre la multitud. Crónica crítica de Rock al Parque 2022.	81.7

### QUINTO. Observaciones del jurado

#### Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

El proponente cuenta con amplio conocimiento sobre la escena del hip hop local, así como habilidades en el lenguaje escrito y argumentativo, destacando un énfasis en el campo del periodismo cultural. De igual forma sustenta competencias necesarias para el desarrollo del proyecto a partir de textos periodísticos aportados, relativos a la escena underground y del hip hop bogotano. El periodismo es una herramienta fundamental para visibilizar y dar voz a manifestaciones de la cultura que han pasado desapercibidas, pero que día a día exigen nuevos espacios y enfoques de acercamiento. La propuesta Hip Hop al Parque 25 años plantea una mirada amplia y clara del evento, su historia y protagonistas, donde se destaca el proceso inmersivo y vivencial por parte del colectivo.

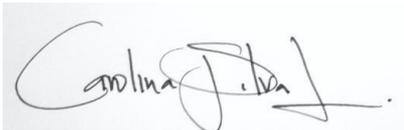
## Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

El presupuesto es coherente con las fases de investigación y producción; sin embargo, teniendo en cuenta que es una beca que fomenta la investigación y producción periodística se recomienda realizar ajustes en los honorarios de escritura e indagación de fuentes. Es importante tener en cuenta los rubros para socialización y divulgación, pero se da mucho énfasis y sobrecosto al evento final.

## Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

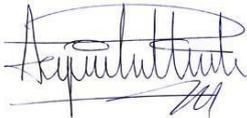
Las propuestas destacan el papel de la música en el contexto de la ciudad, su amplio espectro simbolizado por el evento más grande de la cultura a nivel distrital, la música al parque en sus distintos escenarios. Es relevante la emergencia de voces que analizan y colocan en perspectiva la trayectoria del evento y su papel en la sociedad bogotana contemporánea.

Para constancia firman,



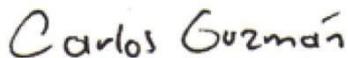
---

INGRID CAROLINA SILVA LURDUY  
CC 52.855.407



---

ARGENIS LEAL PINEDA  
CC 52.812.407



---

CARLOS FELIPE GUZMÁN CUBEROS  
CC 1.032.388.711